



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4482-1-LE19
"CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO MANO DE OBRA VEHÍCULOS,
CAMIONES Y MAQUINARÍA MUNICIPAL"**

DECRETO ALCALDICIO N° 154

DALCAHUE, 16 Enero de 2019.-

VISTOS: La Resolución de Acta de Deserción de fecha 15/01/2019, la no presentación de oferentes a la Licitación N° 4482-1-LE19, el Decreto Alcaldicio N° 2 de fecha 02/01/2019 en donde se llama a Licitación Pública, Las Bases Administrativas de licitación, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N° 4482-1-LE19 denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO MANO DE OBRA VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARÍA MUNICIPAL"**, por la no presentación de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Transparencia
- Control

MAAB/JS/SHS/mvpm